SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2015

"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 9:30 horas, nos reunimos en la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**, con número **ID N° 298.431**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el PBC y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 298.431.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación corresponden al Tipo de Presupuesto 2, Programa 04, Sub programa 03 Fuente de Financiamiento 10 (FF10) FONACIDE y corresponden al Objeto del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2015. Los rubros para esta Licitación se encuentran supeditados a la Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado a la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación para el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones Institucional. Debido a que la presente Contratación es de carácter Plurianual, la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 estará sujeto a la aprobación de partida presupuestaria correspondiente.----------*

***c) Adendas y aclaraciones:** La SENATICs emite las Notas Aclaratorias a las consultas remitidas por los oferentes N° 01 y 02 y modifica el PBC a través de las Adendas N° 01, 02 y 03.----------*

***e) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs N° 196/15, de fecha 05 de Octubre de 2015, la máxima autoridad institucional conforma el Comité de Evaluación con las Siguientes personas: Ing. Alfredo Moreira, Director General de Políticas y Desarrollo TICs, Lic. Adolfo Diosnel Martínez, Jefe del Dpto. de Soporte y Servicios Externos y el Ing. Hernán Vera, Jefe del Dpto. de Operaciones de Sistemas y Servicios.----------*

*3. **Acto de Apertura***

*Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha dos del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: contándose con 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas: **SOFTSHOP S.A., COMTEL S.A., DATALAB S.A. y OLAM S.R.L.**----------*

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", Numeral 1.Criterios de Evaluación (IAO 34), se procede a verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial per sé, cuyo resultado se detalla a continuación:

Descripción	*SOFTSHOP S.A.*	*COMTEL S.A.*	*DATALAB S.A.*	*OLAM S.R.L*
Formulario de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*	*Constancia de SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Póliza de Seguro. La Consolidada S.A. por un monto de Gs. 45.000.000.-*	*Póliza de Seguro. Aseguradora del Este S.A. por un monto de Gs. 35.000.000.-*	*Póliza de Seguro. La Consolidada S.A. por un monto de Gs. 55.000.000.-*	*Póliza de Seguro. La Consolidada S.A. por un monto de Gs. 40.000.000*
Declaración Jurada del Art. 40	*Constancia SIPE*	*Constancia SIPE*	*Constancia SIPE*	*Constancia SIPE*
Constancia SIPE N°:	*1.369.139*	*1369.166*	*1.369.134*	*1.369.183*
Hojas foliadas:	*124 fojas*	*75 fojas*	*300 fojas*	*56 fojas*

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el Artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

> *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".*----------

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

ITEM 1 - SERVIDORES TIPO 1		
Nº	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta en Gs.***
1	*Olam S.R.L.*	231.480.000
2	*Data Lab S.A.*	246.611.550
3	*Comtel S.A.*	293.837.388
4	*Softshop S.A.*	*No cotiza*
ITEM 2 - SERVIDORES TIPO 2		
Nº	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta en Gs.***
1	*Data Lab S.A.*	213.244.250
2	*Olam S.R.L.*	224.900.000
3	*Softshop S.A.*	349.863.000

4	*Comtel S.A.*	*No cotiza*
	ITEM 3 - SERVIDORES TIPO 3	
Nº	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta en Gs.***
1	*Data Lab S.A.*	128.745.200
2	*Olam S.R.L.*	139.100.000
3	*Comtel S.A.*	178.240.816
4	*Softshop S.A.*	246.000.000
	ITEM 4 - STORAGE 44T	
Nº	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta en Gs.***
1	*Softshop S.A.*	121.162.000
2	*Olam S.R.L.*	121.702.000
3	*Comtel S.A.*	164.107.736
4	*Data Lab S.A.*	250.701.300

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios, legales, financieros y técnicos conforme a los requisitos de calificación. Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos, se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.----------

CRITERIOS LEGALES:

En cuanto a los CRITERIOS LEGALES, se procedió a solicitar verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum DGPDT N° 132/2015 de fecha 6 de Octubre de 2015, remitido por el Director de Políticas y Desarrollo TICs, en su carácter de miembro del Comité de Evaluación.----------

A este respecto, la Asesoría Jurídica expide el Dictamen A.J. N° 270/2015, de fecha 7 de Octubre del 2015, refiriéndose en los siguientes términos:

"Que, en la mencionada acta se dejaron asentadas las siguientes constancias:

1. *El representante de la firma Data Lab, manifiesta que: la carpeta de ofertas de la firma Olam S.R.L. no se visualiza la autorización del fabricante LENOVO de los equipos ofertados. Tampoco se visualizan catálogos, certificados ISO ni certificaciones de WINDOWS Y LINUX.-*

2. *El representante de Softshop S.A. Manifiesta que la empresa Comtel no presenta carta de autorización del fabricante LENOVO al distribuidor mayorista PSLINE, Y las mismas observaciones de Data Lab S.A. a la empresa OLAM S.R.L*

Que, habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los Oferentes. Conforme a lo establecido en la Sección VII, Anexo Nº 1 Documentos que componen la Oferta, C) Documentos Legales, D) Documentos Legales (Personas Jurídicas) y E) (Consorcio), del Pliego de Bases y condiciones del presente llamado, ***se informa que las mismas cumplen con todo lo requerido****, salvo lo ya manifestado en el Acta de Apertura de Ofertas, en relación a la presentación de Autorización del Fabricante; lo cual es solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII, Anexo I, Documentos que componen las Oferta, Inciso C)*

Documentos Legales, Oferentes Individuales, Personas Jurídicas; que las empresas OLAM S.R.L y COMTEL S.A. no cumplen; por lo que esta Asesoría cree conveniente solicitar la presentación de los mencionados documentos a las respectivas empresas en un plazo razonable, ya que los mismos no forman parte de los Documentos de Carácter Sustancial según la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Finalmente concluye que "...corresponde al Comité de Evaluación de Ofertas PROSIGA con los trámites administrativos pertinentes, de conformidad a lo señalado en el presente dictamen, atendiendo a los intereses de la institución".----------

CAPACIDAD FINANCIERA:

En cuanto a la CAPACIDAD FINANCIERA, se procedió a solicitar verificación del cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum DGPDT N° 133/2015 de fecha 6 de Octubre de 2015, remitido por el Director de Políticas y Desarrollo TICs, en su carácter de miembro del Comité de Evaluación.---------

A este respecto, la Dirección General de Administración y Finanzas expide el Memorándum DC N° 19/2015, de fecha 7 de Octubre del 2015.----------

En base al mismo, se traduce el estudio de este criterio según lo indicado:

Capacidad Financiera	***SOFTSHOP S.A.***	***COMTEL S.A.***	***DATALAB S.A.***	***OLAM S.R.L***
Requisitos Mínimos	***Cumple / No Cumple***			
Ratio de Liquidez: *Activo corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).*	*Cumple Promedio: 1,62*	*Cumple Promedio: 2,63*	*Cumple Promedio: 2,03*	*Cumple Promedio: 1,53*
Endeudamiento*: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).*	*Cumple Promedio: 0,44*	*Cumple Promedio: 0,53*	*Cumple Promedio: 0,45*	*Cumple Promedio: 0,65*
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, (2012, 2013 y 2014) no deberá ser negativo.*	*Cumple Promedio: 39,45*	*Cumple Promedio: 57,07*	*Cumple Promedio: 99,04*	*Cumple Promedio: 171,28*

ANALISIS DE LOS ITEMS

ITEM 1 – "SERVIDORES TIPO 1"

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta más baja presentada por la firma ***OLAM S.R.L.*** *cuyo resultado se detalla a continuación:*

Se verifica que el firmante de la Oferta, el Sr. Manfredo Deligdisch Stubbe, con C.I. N° 187.024 no registra datos en el SINARH, ni en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y bajas), según Constancia de Funcionario Público N° 1552.

Por nota de fecha 8 de octubre de 2015, el Director General de Políticas y Desarrollo TICs, en su carácter de miembro del Comité de Evaluación, solicita a la firma OLAM S.R.L., los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. *Documentación que demuestre el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante (Lenovo con PS-Line).*

2. *Catálogos de los equipos ofertados.*
3. *Documentación que avale el soporte de Sistemas Operativos Linux y Windows.*
4. *Documentación de certificaciones tipo ISO 9000 o similares.*
5. *Nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a un (1) año. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.*

En fecha 9 de Octubre del 2015, la firma OLAM S.R.L., contestó en tiempo y forma a lo solicitado, respondiendo a satisfacción de este Comité.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN GENERAL:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	OLAM S.R.L
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia General: *El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes o servicios del rubro informático. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *Copia de facturas o contratos ejecutados de provisión de bienes o servicios del rubro. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.*	*Cumple*
b) Capacidad Técnica General: *Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *El oferente deberá acreditarse como Representante Oficial o Distribuidor Autorizado por el fabricante de los bienes o sistemas propuestos manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad de bienes o sistemas ofertados en el tiempo solicitado.*	*Cumple*
• *En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar, en colaboración con el fabricante, cualquiera de los equipos y sistemas, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicatario de esta Licitación*	*Cumple*
• *Deberá garantizar, a través de una Declaración Jurada, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos o sistemas suministrados, por el periodo solicitado en las especificaciones técnicas, los cuales serán contados a partir de la fecha de la correspondiente Acta de Recepción Definitiva y que, en caso de no poder realizar estos suministros debido a discontinuación, obsolescencia o de cambio de especificaciones de componentes por avances y/o actualización de tecnología, deberá suministrar los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas.*	*Cumple*
• *Asimismo, en la Declaración Jurada, deberá manifestar su compromiso de disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar directamente a la SENATICs, en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.*	*Cumple*
• *Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso que la propuesta sea presentada*	*Cumple*

por empresas en consorcio, todas ellas deberán contar con esta certificación. *A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente:* • *Los Representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.* • *En el caso de los Distribuidores, deberán presentar la Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante.*	

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ESPECÍFICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	OLAM S.R.L.
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia Especifica:	
• *El Oferente deberá acreditar experiencia en al menos 3 (tres) provisiones e instalaciones de bienes similares a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, a nivel nacional o internacional. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida. Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:* *i. Nombre de la Contratante* *ii. Nombre del Contacto:* *iii. Dirección:* *iv. Números de teléfono/fax:* *v. Correo electrónico:* *vi. Identificación del contrato* *vii. Vigencia del Contrato* *viii. Objeto del trabajo realizado* *ix. Monto total del contrato* *x. Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.*	*Cumple*
• *Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 3 (tres) Contratos, Facturaciones, Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de soluciones o sistemas de arquitectura avanzada similares a las del objeto de la presente licitación.*	*Cumple*
b) Capacidad técnica Especifica:	
• *El Oferente incluirá una nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar*	*Cumple*

compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a un (1) año. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.	
• *El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de documentaciones que respalden el vínculo existente entre el técnico y la firma oferente según se indica:* *i. Contratos de Servicios Personales o Carta de Compromiso, en carácter de Declaración Jurada, firmada por el técnico propuesto por el oferente, manifestando que formará parte del equipo en caso de que la firma resulte adjudicada.* *ii. Una vez firmado el contrato, el oferente adjudicado deberá presentar a la contratante, copia autenticada de/los respectivo/s contrato/s suscrito/s. Currículum vitae de cada uno de los técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados.* *iii. Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en el Curriculum Vitae.* *iv. Las mismas deberán adjuntarse, indefectiblemente, a la oferta.*	*Cumple*
• *Todos los ítems ofertados deberán ser fabricados bajo procesos vigentes de calidad certificada, tales como ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.*	*Cumple*

EVALUACIÓN TÉCNICA:

ITEM 1				OLAM S.R.L
Servidores TIPO 1				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	**Cumple / No cumple**
1	**General**			
1.1	**Marca/Modelo.**	-		Lenovo / System X3650 M4
1.2	**Origen.**	-		MEXICO
1.3	**Tipo:**	Rackeable	Exigido.	Cumple
1.4	**Tamaño**	2U	Máximo	Cumple
1.5	**Cantidad de Servidores**	Unidades	3 (Tres).	Cumple
1.6	**Descripción.**	Se pretende servidores de muy buen rendimiento para las Aplicaciones mas importantes de la Institución, con uso eficiente de energia, con Procesadores, Memorias y Discos adecuados para el uso en datacenter	Exigido.	Cumple
		Se pretende que el sistema sea de fácil implementación, escalable, con opciones de mantenimiento adecuadas y con una capacidad de gestión adecuada.		Cumple
2	**Procesadores**			
2.1	**Cantidad de procesadores Instalados.**	Por cada servidor.	2 (dos)	Cumple
2.2	**Cantidad mínima de núcleos físicos por procesador**	Unidades	≥ 10 (diez)	Cumple
2.3	**Cantidad mínima de núcleos lógicos por procesador.**	Unidades	≥ 20 (veinte)	Cumple
2.4	**Tamaño mínimo**	en MB.	≥ 25	Cumple

	de cache de cada procesador.		(veinte y cinco)	
2.5	**Velocidad mínima de clock de cada procesador.**	en GHz.	≥ 2.5 Ghz	Cumple
2.6	**Set de Instrucciones**	en Bits	64bits	Cumple
2.7	**Soporte de Memoria RAM**	requerido	≥ 700 GB	Cumple
3		**Almacenamiento**		
3.1	**Discos de 2.5" SAS o SATA Hot Swap, Hot Plug.**	Indicar tipo ofertado	Exigido.	Cumple
3.2	**Velocidad de transferencia de discos.**	en Gbps en Raid 1	≥ 6 (seis) Gbps	Cumple
3.3	**Cantidad de bahías de discos**	unidades	≥ 8 (ocho)	Cumple
3.4	**Cantidad de discos Instalados**	SASII, 10K. Opcionalmente, arranque desde un Storage Área Network.	3 x ≥ 1TB	Cumple
3.5	**Controladora**	HBA FC 8Gbps Dual Port.	≥ 1 (uno)	Cumple
3.6	**Cache de controladora**	en MB	≥ 512MB	Cumple
4		**Memoria**		
4.1	**Memoria RAM**	Total Instalada necesaria	≥ 256 GB	Cumple
4.2	**Tipo de memoria RAM**	DDR3, con ECC, 1333MHz, Low Profile RDIMM, soporte de Memory Mirroring.	Exigido.	Cumple
5		**Interfaces**		
5.1	**Interfaces de red**	Gigabit Ethernet 1000BASET	≥ 4 (cuatro)	Cumple
		De managment 10/100baseT	≥ 1 (uno)	Cumple
5.2	**USB**	Soporte 2.0	≥ 4 (cuatro)	Cumple
6		**Fuente de Alimentación**		
6.1	**Cantidad**	Unidades	2 (dos)	Cumple
6.2	**Potencia de carga**	Las fuentes de poder instaladas deben ser capaces de soportar la capacidad máxima de servidores instalados en caso de falla de una de las fuentes	Exigido.	Cumple
6.3	**Potencia nominal de cada fuente.**	indicar	Exigido.	Cumple
6.4	**Conexión Eléctrica**	Conexión con el suministro eléctrico. 220V / 50Hz	Exigido.	Cumple
6.5	**Redundancia**	1+1, Hot Swap.	Exigido.	Cumple
6.6	**Ventiladores**	Redundantes, Hotswap	Exigido.	Cumple
7		**Sistemas Operativos**		
7.1	**Soporte , presentar Certificados**	Distribuciones de LINUX en general	Exigido.	Cumple
		Ms Windows Server	Exigido.	Cumple
7.2	**Sistema Operativo Instalado**	No se solicita sistemas operativos para los servidores	Opcional	Cumple
8		**Varios**		
8,1	**Accesorios**	Cualquier accesorio necesario para el montaje, instalación y puesta de funcionamiento del equipo adquirido	Exigido	Cumple
8,2	**Certificados**	ISO 9001 o equivalentes similares.	Exigido	Cumple
8,3	**Servicios Técnicos de Postventa**	Servicios técnicos certificados y autorizados por el fabricante.	Exigido	Cumple
		El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de	Exigido	Cumple

		Servicios) en la República del Paraguay, avalado por el Fabricante.		
8,4	**Tiempo de Respuesta en caso de fallas**	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas	Exigido	Cumple
		El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 8 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	Cumple
8,5	**Ahorro de Energía**	El equipo a deberá cumplir con las normas de Energy Star o certificacion similar (reducción del consumo y el costo de la energía, además de proteger al medio ambiente utilizando productos y practicas especificas)	Exigido	Cumple
8,6	**Garantía**	Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. No se aceptará sustitución temporal, el reemplazo deberá ser definitivo	Exigido	Cumple
		El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.	Exigido	Cumple
8,7	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados	Exigido	Cumple
9	**Instalación y Configuración**			
		El servicio de instalación comprende: Instalación física en el rack de la institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado	Exigido	Cumple

Conclusión del Comité de Evaluación referente al Ítem 1 ofertado por la firma OLAM S.R.L

Al constatarse que la firma cumple con los Criterios Legales, Financieros, Experiencia y Capacidad Técnica General/Especifica y Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde recomendar la adjudicación del Ítem 1 a la firma ***OLAM S.R.L.***----------

ÍTEM 2: "SERVIDORES TIPO 2"

Se procedió a examinar la oferta más baja presentada por la firma ***DATALAB S.A.*** *cuyo resultado se detalla a continuación:*

Se verifica que la firmante de la Oferta, la Sra. Angela Rossana Riveros Crosa, con C.I. N° 1.333.601, no registra datos en el SINARH, ni en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y bajas), según Constancia de Funcionario Público N° 1548.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN GENERAL:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	DATALAB S.A.
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia General: *El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes o servicios del rubro informático. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *Copia de facturas o contratos ejecutados de provisión de bienes o servicios del rubro. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.*	*Cumple*
b) Capacidad Técnica General: *Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *El oferente deberá acreditarse como Representante Oficial o Distribuidor Autorizado por el fabricante de los bienes o sistemas propuestos manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad de bienes o sistemas ofertados en el tiempo solicitado.*	*Cumple*
• *En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar, en colaboración con el fabricante, cualquiera de los equipos y sistemas, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicatario de esta Licitación*	*Cumple*
• *Deberá garantizar, a través de una Declaración Jurada, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos o sistemas suministrados, por el periodo solicitado en las especificaciones técnicas, los cuales serán contados a partir de la fecha de la correspondiente Acta de Recepción Definitiva y que, en caso de no poder realizar estos suministros debido a discontinuación, obsolescencia o de cambio de especificaciones de componentes por avances y/o actualización de tecnología, deberá suministrar los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas.*	*Cumple*
• *Asimismo, en la Declaración Jurada, deberá manifestar su compromiso de disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar directamente a la SENATICs, en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.*	*Cumple*
• *Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso que la propuesta sea presentada por empresas en consorcio, todas ellas deberán contar con esta certificación.* *A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente:* • *Los Representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.* • *En el caso de los Distribuidores, deberán presentar la Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante.*	*Cumple*

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ESPECÍFICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	DATALAB S.A.
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia Especifica:	
• *El Oferente deberá acreditar experiencia en al menos 3 (tres) provisiones e instalaciones de bienes similares a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, a nivel nacional o internacional. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida. Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:* *iii. Nombre de la Contratante* *iv. Nombre del Contacto:* *iii. Dirección:* *iv. Números de teléfono/fax:* *v. Correo electrónico:* *vi. Identificación del contrato* *vii. Vigencia del Contrato* *viii. Objeto del trabajo realizado* *ix. Monto total del contrato* *x. Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.*	*Cumple*
• *Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 3 (tres) Contratos, Facturaciones, Certificados o Constancias que confirmen la provisión satisfactoria de soluciones o sistemas de arquitectura avanzada similares a las del objeto de la presente licitación.*	*Cumple*
b) Capacidad técnica Especifica:	
• *El Oferente incluirá una nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a un (1) año. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.*	*Cumple*
• *El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de documentaciones que respalden el vinculo existente entre el técnico y la firma oferente según se indica:* *v. Contratos de Servicios Personales o Carta de Compromiso, en carácter de Declaración Jurada, firmada por el técnico propuesto por el oferente, manifestando que formará parte del equipo en caso de que la firma resulte adjudicada.* *vi. Una vez firmado el contrato, el oferente adjudicado deberá presentar a la contratante, copia autenticada de/los respectivo/s contrato/s suscrito/s. Currículum vitae de cada uno de los técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados.* *vii. Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en el Curriculum Vitae.* *viii. Las mismas deberán adjuntarse, indefectiblemente, a la oferta.*	*Cumple*

• *Todos los ítems ofertados deberán ser fabricados bajo procesos vigentes de calidad certificada, tales como ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.*	*Cumple*

EVALUACION TECNICA:

Servidores TIPO 2				DATALAB S.A.
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1		**General**		**Cumple / No cumple**
1.1	**Marca/Modelo.**	-		Dell / PowerEdge R730
1.2	**Origen.**	-		EE.UU
1.3	**Tipo:**	Rackeable	Exigido.	Cumple
1.4	**Tamaño**	2U	Máximo	Cumple
1.5	**Cantidad de Servidores**	Unidades	5 (cinco).	Cumple
1.6	**Descripción.**	Se pretende servidores de muy buen rendimiento para las Aplicaciones mas importantes de la Institución, con uso eficiente de energía, con Procesadores, Memorias y Discos adecuados para el uso en datacenter	Exigido.	Cumple
		Se pretende que el sistema sea de fácil implementación, escalable, con opciones de mantenimiento adecuadas y con una capacidad de gestión adecuada.		Cumple
2		**Procesadores**		
2.1	**Cantidad de procesadores Instalados.**	Por cada servidor.	2 (dos)	Cumple
2.2	**Cantidad mínima de núcleos físicos por procesador**	Unidades	≥ 8 (ocho)	Cumple
2.3	**Cantidad mínima de núcleos lógicos por procesador.**	Unidades	≥ 16 (diez y seis)	Cumple
2.4	**Tamaño mínimo de cache de cada procesador.**	en MB.	≥ 20 (veinte)	Cumple
2.5	**Velocidad mínima de clock de cada procesador.**	en GHz.	≥ 2,0 Ghz	Cumple
2.6	**Set de Instrucciones**	en Bits	64bits	Cumple
2.7	**Soporte de Memoria RAM**	requerido	≥ 350GB	Cumple
3		**Almacenamiento**		
3.1	**Discos de 2.5" SAS o SATA Hot Swap, Hot Plug.**	Indicar tipo ofertado	Exigido.	Cumple
3.2	**Velocidad de transferencia de discos.**	en Gbps en Raid 1	≥ 6 (seis) Gbps	Cumple
3.3	**Cantidad de bahías de discos**	unidades	≥ 8 (ocho)	Cumple
3.4	**Cantidad de**	SASII, 10K. Opcionalmente, arranque desde un	3 x ≥ 300	Cumple

	discos Instalados	Storage Área Network.	Gb	
3.5	**Controladora**	HBA FC 8Gbps Dual Port.	≥ 1 (uno)	Cumple
3.6	**Cache de controladora**	en MB	≥ 512MB	Cumple
4	**Memoria**			
4.1	**Memoria RAM**	Total Instalada necesaria	≥ 64 GB	Cumple
4.2	**Tipo de memoria RAM**	DDR3, con ECC, 1333MHz, Low Profile RDIMM, soporte de Memory Mirroring.	Exigido.	Cumple
5	**Interfaces**			
5.1	**Interfaces de red**	Gigabit Ethernet 1000BASET	≥ 4 (cuatro)	Cumple
		De managment 10/100baseT	≥ 1 (uno)	Cumple
5.2	**USB**	Soporte 2.0	≥ 4 (cuatro)	Cumple
6	**Fuente de Alimentación**			
6.1	**Cantidad**	Unidades	2 (dos)	Cumple
6.2	**Potencia de carga**	Las fuentes de poder instaladas deben ser capaces de soportar la capacidad máxima de servidores instalados en caso de falla de una de las fuentes	Exigido.	Cumple
6.3	**Potencia nominal de cada fuente.**	indicar	Exigido.	Cumple
6.4	**Conexión Eléctrica**	Conexión con el suministro eléctrico. 220V / 50Hz	Exigido.	Cumple
6.5	**Redundancia**	1+1, Hot Swap.	Exigido.	Cumple
6.6	**Ventiladores**	Redundantes, Hotswap	Exigido.	Cumple
7	**Sistemas Operativos**			
7.1	**Soporte , presentar Certificados**	Distribuciones de LINUX en general	Exigido.	Cumple
		Ms Windows Server	Exigido.	Cumple
7.2	**Sistema Operativo Instalado**	No se solicita sistemas operativos para los servidores	Opcional	Cumple
8	**Varios**			
8,1	**Accesorios**	Cualquier accesorio adicional necesario para el montaje, instalación y puesta de funcionamiento del equipo adquirido	Exigido	Cumple
8,2	**Certificados**	ISO 9001 o equivalentes similares.	Exigido	Cumple
8,3	**Servicios Técnicos de Postventa**	Servicios técnicos certificados y autorizados por el fabricante.	Exigido	Cumple
		El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay, avalado por el Fabricante.	Exigido	Cumple
8,4	**Tiempo de Respuesta en caso de fallas**	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas	Exigido	Cumple
		El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 8 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	Cumple
8,5	**Ahorro de Energía**	El equipo a deberá cumplir con las normas de Energy Star o certificacion similar (reducción del consumo y el costo de la energía, además de proteger al medio ambiente utilizando productos y practicas especificas)	Exigido	Cumple
8,6	**Garantía**	Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. No se aceptará sustitución temporal, el reemplazo deberá ser definitivo	Exigido	Cumple
		El oferente deberá contar con una autorización escrita	Exigido	Cumple

		del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.		
8,7	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados	Exigido	Cumple
9	**Instalación y Configuración**			
		El servicio de instalación comprende: Instalación física en el rack de la institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser proveida en este llamado	Exigido	Cumple

Conclusión del Comité de Evaluación referente al Ítem 2 ofertado por la firma DATALAB S.A.

Al constatarse que la firma cumple con los Criterios Legales, Financieros, Experiencia y Capacidad Técnica General/Especifica y Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde recomendar la adjudicación del Ítem 2 a la firma ***DATALAB S.A.***----------

ÍTEM 3: "SERVIDORES TIPO 3"

Se procedió a examinar la oferta más baja presentada por la firma ***DATALAB S.A.*** *cuyo resultado se detalla a continuación:*

Se verifica que la firmante de la Oferta, la Sra. Angela Rossana Riveros Crosa, con C.I. N° 1.333.601, no registra datos en el SINARH, ni en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y bajas), según Constancia de Funcionario Público N° 1548.

Como los Criterios Legales, Criterios Financieros, Experiencia y Capacidad Técnica General/Especifica de dicha empresa ya fueron analizados en el Ítem 2 – "Servidores Tipo 2" se pasa a analizar directamente las Especificaciones Técnicas correspondientes:

EVALUACION TECNICA:

Servidores Tipo 3				**DATALAB S.A.**
Nro.	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1		**General**		**Cumple / No cumple**
1.1	Marca/Modelo.	-		Dell / PowerEdge R730
1.2	Origen.	-		EE.UU
1.3	Tipo:	Rackeable	Exigido.	Cumple
1.4	Tamaño	2U	Máximo	Cumple
1.5	Cantidad de Servidores	Unidades	2 (dos).	Cumple
1.6	Descripción.	Se pretende servidores de muy buen rendimiento para las centralización de alarmas de seguridad, con uso eficiente de energía, con Procesadores, Memorias y Discos adecuados para el uso en datacenter	Exigido.	Cumple
		Se pretende que el sistema sea de fácil		Cumple

		implementación, escalable, con opciones de mantenimiento adecuadas y con una capacidad de gestión adecuada.		
2		**Procesadores**		
2.1	Cantidad de procesadores Instalados.	Por cada servidor.	2 (dos)	Cumple
2.2	Cantidad mínima de núcleos físicos por procesador	Unidades	≥ 8 (ocho)	Cumple
2.3	Cantidad mínima de núcleos lógicos por procesador.	Unidades	≥ 16 (diez y seis)	Cumple
2.4	Tamaño mínimo de cache de cada procesador.	en MB.	≥ 20 (veinte)	Cumple
2.5	Velocidad mínima de clock de cada procesador.	en GHz.	≥ 2,0 Ghz	Cumple
2.6	Set de Instrucciones	en Bits	64bits	Cumple
2.7	Soporte de Memoria RAM	requerido	≥ 350GB	Cumple
3		**Almacenamiento**		
3.1	Discos de 2.5" SAS o SATA Hot Swap, Hot Plug.	Indicar tipo ofertado	Exigido.	Cumple
3.2	Velocidad de transferencia de discos.	en Gbps en Raid 1	≥ 6 (seis) Gbps	Cumple
3.3	Cantidad de bahías de discos	unidades	≥ 8 (ocho)	Cumple
3.4	Cantidad de discos Instalados	SASII, 10K. Opcionalmente, arranque desde un Storage Área Network.	8 x ≥ 1Tb	Cumple
3.5	Controladora HBA FC	8Gbps Dual Port.	≥ 1 (uno)	Cumple
3.6	Cache de controladora	en MB	≥ 512MB	Cumple
4		**Memoria**		
4.1	Memoria RAM	Total Instalada necesaria	≥ 128 GB	Cumple
4.2	Tipo de memoria RAM	DDR3, con ECC, 1333MHz, Low Profile RDIMM, soporte de Memory Mirroring.	Exigido.	Cumple
5		**Interfaces**		
5.1	Interfaces de red	Gigabit Ethernet 1000BASET	≥ 4 (cuatro)	Cumple
		De managment 10/100baseT	≥ 1 (uno)	Cumple
5.2	USB	Soporte 2.0	≥ 4 (cuatro)	Cumple
6		**Fuente de Alimentación**		
6.1	Cantidad	Unidades	2 (dos)	Cumple
6.2	Potencia de carga	Las fuentes de poder instaladas deben ser capaces de soportar la capacidad máxima de servidores instalados en caso de falla de una de las fuentes	Exigido.	Cumple
6.3	Potencia nominal de cada fuente.	indicar	Exigido.	Cumple
6.4	Conexión Eléctrica	Conexión con el suministro eléctrico. 220V / 50Hz	Exigido.	Cumple
6.5	Redundancia	1+1, Hot Swap.	Exigido.	Cumple
6.6	Ventiladores	Redundantes, Hotswap	Exigido.	Cumple

7	**Sistemas Operativos**			
7.1	Soporte , presentar Certificados	Distribuciones de LINUX en general	Exigido.	Cumple
		Ms Windows Server	Exigido.	Cumple
7.2	Sistema Operativo Instalado	No se solicita sistemas operativos para los servidores	-	Cumple
8	**Varios**			
8,1	Accesorios	Cordones para energía eléctrica	Exigido	Cumple
8,2	Certificados	ISO 9001 o equivalentes similares.	Exigido	Cumple
8,3	Servicios Técnicos de Postventa	Servicios técnicos certificados y autorizados por el fabricante.	Exigido	Cumple
		El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay, avalado por el Fabricante.	Exigido	Cumple
8,4	Tiempo de Respuesta en caso de fallas	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas	Exigido	Cumple
		El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 24 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	Cumple
8,5	Ahorro de Energía	El equipo a deberá cumplir con las normas de Energy Star o certificacion similar (reducción del consumo y el costo de la energía, además de proteger al medio ambiente utilizando productos y practicas especificas)	Exigido	Cumple
8,6	Garantía	Garantía de 2 (dos) años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. No se aceptará sustitución temporal, el reemplazo deberá ser definitivo	Exigido	Cumple
		El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.	Exigido	Cumple
8,7	Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados	Exigido	Cumple
9	**Instalación y Configuración**			
9,1	Observación	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	Exigido	Cumple
		El servicio de instalación comprende: Instalación física en el rack de la institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado	Exigido	Cumple

Conclusión del Comité de Evaluación referente al Ítem 3 ofertado por la firma DATALAB S.A.

Al constatarse que la firma cumple con los Criterios Legales, Financieros, Experiencia y Capacidad Técnica General/Especifica y Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde recomendar la adjudicación del Ítem 3 a la firma ***DATALAB S.A.***----------

ÍTEM 4: "STORAGE 44T"

Se procedió a examinar la oferta más baja presentada por la firma ***SOFTSHOP S.A.*** *cuyo resultado se detalla a continuación:*

Se verifica que los firmantes de la Oferta, el Sr. Miguel Paats con C.I. N° 448.768 y el Sr. Juan Cazenabe con C.I. N° 457.924, con C.I. N° 457.924, no registran datos en el SINARH, ni en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y bajas), según Constancia de Funcionario Público N° 1546 y 1547.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN GENERAL:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	SOFTSHOP S.A.
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia General: *El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes o servicios del rubro informático. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *Copia de facturas o contratos ejecutados de provisión de bienes o servicios del rubro. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.*	*Cumple*
b) Capacidad Técnica General: *Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta:*	
• *El oferente deberá acreditarse como Representante Oficial o Distribuidor Autorizado por el fabricante de los bienes o sistemas propuestos manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad de bienes o sistemas ofertados en el tiempo solicitado.*	*Cumple*
• *En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar, en colaboración con el fabricante, cualquiera de los equipos y sistemas, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicatario de esta Licitación*	*Cumple*
• *Deberá garantizar, a través de una Declaración Jurada, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos o sistemas suministrados, por el periodo solicitado en las especificaciones técnicas, los cuales serán contados a partir de la fecha de la correspondiente Acta de Recepción Definitiva y que, en caso de no poder realizar estos suministros debido a discontinuación, obsolescencia o de cambio de especificaciones de componentes por avances y/o actualización de tecnología, deberá suministrar los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas.*	*Cumple*
• *Asimismo, en la Declaración Jurada, deberá manifestar su compromiso de disponer de los mayores recursos técnicos posibles a su alcance para apoyar adecuadamente al Oferente Adjudicado o bien apoyar directamente a la SENATICs, en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.*	*Cumple*

• *Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso que la propuesta sea presentada por empresas en consorcio, todas ellas deberán contar con esta certificación.* *A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente:* • *Los Representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.* • *En el caso de los Distribuidores, deberán presentar la Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el Representante, Distribuidor o Resellers y el Fabricante.*	*Cumple*

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ESPECÍFICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

	SOFTSHOP S.A.
	Cumple / No Cumple
a) Experiencia Especifica:	
• *El Oferente deberá acreditar experiencia en al menos 3 (tres) provisiones e instalaciones de bienes similares a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, a nivel nacional o internacional. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida. Para ello deberá presentar un Formulario con carácter de Declaración Jurada en el cual se detallen mínimamente los siguientes datos:* *v. Nombre de la Contratante* *vi. Nombre del Contacto:* *iii. Dirección:* *iv. Números de teléfono/fax:* *v. Correo electrónico:* *vi. Identificación del contrato* *vii. Vigencia del Contrato* *viii. Objeto del trabajo realizado* *ix. Monto total del contrato* *x. Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.*	*Cumple*
• *Para acreditar el cumplimiento del requisito precedente, deberá incluir en su oferta al menos 3 (tres) Contratos, Facturaciones, Certificados o Constancias que confirmen la*	*Cumple*

provisión satisfactoria de soluciones o sistemas de arquitectura avanzada similares a las del objeto de la presente licitación.	
b) Capacidad técnica Especifica:	
• *El Oferente incluirá una nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada y certificado por el fabricante, que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos un (1) técnico certificado, con experiencia en brindar servicios en soluciones similares a la ofertada, ya sea de manera local y/o regional, no menor a un (1) año. Los mismos deberán contar además con conocimiento del idioma español.*	*Cumple*
• *El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de documentaciones que respalden el vínculo existente entre el técnico y la firma oferente según se indica:* *ix. Contratos de Servicios Personales o Carta de Compromiso, en carácter de Declaración Jurada, firmada por el técnico propuesto por el oferente, manifestando que formará parte del equipo en caso de que la firma resulte adjudicada.* *x. Una vez firmado el contrato, el oferente adjudicado deberá presentar a la contratante, copia autenticada de/los respectivo/s contrato/s suscrito/s. Curriculum vitae de cada uno de los técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados.* *xi. Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en el Curriculum Vitae.* *xii. Las mismas deberán adjuntarse, indefectiblemente, a la oferta.*	*Cumple*
• *Todos los items ofertados deberán ser fabricados bajo procesos vigentes de calidad certificada, tales como ISO-9000 o similares, debiéndose presentar las copias fieles de las mismas avalando los productos propuestos. Los certificados deberán encontrarse vigentes a la fecha de la apertura de los sobres/ofertas.*	*Cumple*

EVALUACION TECNICA

Ítem 4 – Storage 44T				SOFTSHOP S.A.
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1		**General**		**Cumple / No cumple**
1.1	**Marca/Modelo**	Indicar		IBM / Storwize V3700
1.2	**Origen**	Indicar		México
1.3	**Cantidad**	Storage System rackeable	1 (uno).	Cumple
2		**Hardware**		
2.1	**Controlador RAID**	Dual Activo por controlador.	Exigido.	Cumple
2.2	**Caché de controlador**	Mínimo 4 GB por controlador	Exigido.	Cumple
2.2.1	**Caché de controlador**	Ampliable a 8GB por controlador	Opcional	Cumple
2.3	**Interfase Host**	Mínimo 4 puertos FC de 8Gbps.	Exigido.	Cumple
2.4	**Característica de discos**	Serial Attached SCSI (SAS)	Exigido.	Cumple
2.5	**Soporte para discos**	Dual-port, hot-swappable 6 Gb SAS HDD, Nearline SAS y SSD	Exigido.	Cumple
2.6	**Soporte**	RAID 0, 1, 5, 6 y 10	Exigido.	Cumple
		Soporte para Switches Fibre Channel	Exigido.	Cumple
2.7	**Discos duros instalados:**	≥ 44 TB (44 x 1 TB 7.200 rpm SAS Nearline) de capacidad total instalada. SAS de 6Gbps 2.5-in Hot Plug HardDrive.	Exigido.	Cumple
2.8	**Cantidad mínima**	≥ 90 unidades con gabinetes de expansión.	Exigido.	Cumple

	de unidades de disco soportadas			
2.9	**Fuentes de alimentación**	Redundantes, hot swap.	Exigido.	Cumple
2.10	**Tensión de alimentación**	100-240 Vac	Exigido.	Cumple
2.11	**Frecuencia de alimentación**	50/60Hz	Exigido.	Cumple
2.12	**Ventiladores**	Redundantes, hot swap.	Exigido.	Cumple
3	**Características**			
3.1	**Características avanzadas:**	Thin provisioning	Exigido.	Cumple
		Migración de Datos	Exigido.	Cumple
		Posibilidad de crear casi instantáneamente snapshots de volúmenes lógicos completos.	Exigido.	Cumple
3.2	**Accesorios**	Cualquier accesorio adicional necesario para el montaje, instalación y puesta de funcionamiento del equipo adquirido	Exigido.	Cumple
3.3	**Ahorro de energía**	Los equipos a ser adquiridos deberán cumplir con las normas de "ENERGY STAR" o certificaciones similares (reducción del consumo y el costo de la energía además de proteger al medio ambiente utilizando productos y prácticas específicas) o similares	Exigido	Cumple
4	**Garantía del Equipo en general**			
4.1	**Garantía**	Garantía de 2 (dos) años como mínimo para todo el equipo en general, incluyendo sin costos adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	Exigido	Cumple
5	**Observación**			
5.1	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido	Cumple
5.2	**Documentación de Fabricante**	ISO 9001 o Certificaciones Similares. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.	Exigido	Cumple
5.3	**Autorización del Fabricante**	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.	Exigido	Cumple
5.4	**Servicio Técnico y Mano de obra**	Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS.	Exigido	Cumple

		La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición. En caso del Oferente no ser Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar un Documento del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde Certifique que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de Garantía.		
5.5	**Capacitación**	La empresa adjudicada deberá proveer de 1 (un) capacitador para realizar capacitación al personal técnico de la Senatics con respecto a la plataforma en la cual está basada el equipo (configuración y funcionamiento). El tiempo de capacitación deberá ser de un mínimo de 10 horas. El técnico que llevara a cabo dicha capacitación deberá estar certificado por el fabricante	Exigido	Cumple

Conclusión del Comité de Evaluación referente al Ítem 4 ofertado por la firma SOFTSHOP S.A.

Al constatarse que la firma cumple con los Criterios Legales, Financieros, Experiencia y Capacidad Técnica General/Especifica y Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde recomendar la adjudicación del Ítem 4 a la firma ***SOFTSHOP S.A.*** ----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al Artículo 28 de la Ley N° 2.051 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...": Además el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909, que dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo", se emite la siguiente recomendación de adjudicación: ----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Ítem, se ***RECOMIENDA****, resolución mediante según detalle:*

Ítem 1 - "Servidores Tipo 1": La Adjudicación *a la empresa* ***OLAM S.R.L.****, por un monto de Gs.****231.480.000.-****, por ser la oferta más baja presentada y la misma cumple con todos los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según detalle:*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 1	unidad	Lenovo	System X3650 M4	México	Unidad	3	77.160.000	231.480.000

Ítem 2 - "Servidores Tipo 2": *La empresa* ***DATALAB S.A****. presento la mejor oferta en este ítem y la misma cumple con todos los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero se observa que el monto total ofertado sobrepasa la estimación de costos previsto para dicho ítem, por lo que este Comité sugiere el ajuste del P.A.C. correspondiente y adjudicar a la empresa* ***DATALAB S.A****. por*

*un monto total de Gs.**213.244.250. IVA Incluido**----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 2	unidad	Dell	PowerEdge R730	EEUU	Unidad	5	42.648.850	213.244.250

Ítem 3 - "Servidores Tipo 3": *La empresa **DATALAB S.A**. presento la mejor oferta en este ítem y la misma cumple con todos los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero se observa que el monto total ofertado sobrepasa la estimación de costos previsto para dicho ítem, por lo que este Comité sugiere el ajuste del P.A.C. correspondiente y adjudicar a la empresa **DATALAB S.A**. por un monto total de Gs.**128.745.200. IVA incluido**----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 3	unidad	Dell	PowerEdge R730	EEUU	Unidad	2	64.372.600	128.745.200

Ítem 4 - "Storage 44T": *La empresa **SOFTSHOP S.A**. presento la mejor oferta en este ítem y la misma cumple con todos los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero se observa que el monto total ofertado sobrepasa la estimación de costos previsto para dicho ítem, por lo que este Comité sugiere el ajuste del P.A.C. correspondiente y adjudicar a la empresa **SOFTSHOP S.A**. por un monto total de Gs.**121.162.000. IVA incluido**----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201802-001	Storage 44T	unidad	IBM	Storwize V3700	México	Unidad	1	121.162.000	121.162.000

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 15:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

En atención a que los montos ofertados son mayores a los previstos en el PAC, se adjunta para los Ítems 2, 3 y 4 los ajustes necesarios a fin de proseguir con los trámites necesarios para la adjudicación.

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Ing. Hernán Vera

Lic. Adolfo D. Martínez